



RESOLUCION No. 724-AD-78

Lima, 22 de agosto de 1978

Visto el Oficio N° 365-FPE-78 de 09 de agosto de 1978 de la Federación Peruana de Esgrima.

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario nombrar al señor JOSE CARPIO -- NOLES como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Nombrar al señor JOSE CARPIO NOLES - como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.




LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°724-AD-78

Lima, 22 de agosto de 1978

Visto el Oficio N° 365-FPE-78 de 09 de agosto de 1978 de la Federación Peruana de Esgrima.

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario nombrar al señor JOSE CARPIO NOLES como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Nombrar al señor JOSE CARPIO NOLES - como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, hasta el 31 de diciembre - de 1978.

Regístrese y comuníquese.



GL
LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED